ACTA No. 4145.030.9.37.333	FECHA:	28/jul/2021
	HORA INICIAL:	07:00 am
	HORA FINAL:	08:18 am
OBJETIVO: Avanzar en la propuesta de caracterización de los actores comunitarios, ciudadanos y grupos de valor con los que interactúa la SSP.	LUGAR: Virtual. meet.google.com/oiz-abib-qwg .	

ASISTENTES: María Fernanda Gutiérrez – Contratista, Leidy Avila– Contratista, María Claudia Pereira – Contratista, Tatiana Bejarano – Contratista. (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del objetivo de la reunión. .
2. Revisar propuesta e instrumento de caracterización de actores comunitarios, ciudadanos y grupos de valor con los que interactúa la Secretaría de Salud Pública.

DESARROLLO:

1. Presentación del objetivo de la reunión y seguimiento a compromisos

Después del saludo, se dio a conocer el objetivo propuesto para la reunión centrado en avanzar en la propuesta de caracterización, específicamente en la revisión de la propuesta y el instrumento de caracterización. Con relación a la revisión de la propuesta inicial de caracterización enviado por María Fernanda Gutiérrez para revisión, sólo se recibieron comentarios al documento por parte de Nubia Duque, relacionados con la importancia de dar claridad en el documento sobre la responsabilidad de los grupos misionales y transversales de llevar a cabo el procesamiento y análisis de la información. Estos no alcanzaron a ser integrados en el ajuste del documento lo cual se hará a partir de la fecha.

Se le reiteró a Tatiana Bejarano la importancia de que envie el informe en Word sobre grupos de valor caracterizados o por caracterizar en emergencias y desastres y articulación de emergencias y desastres, si bien es cierto envió la matriz diligenciada, tiene pendiente el informe en Word.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. . Revisar propuesta e instrumento de caracterización de actores comunitarios, ciudadanos y grupos de valor.

A partir de la presentación del documento propuesta de caracterización, las participantes en la reunión plantearon de manera reiterativa que en el documento debe quedar clara la metodología, específicamente en el tema de recolección y análisis de la información, así como en la elaboración del informe, todo lo anterior bajo responsabilidad de cada grupo misional o transversal y sus respectivos responsables. Ver anexo 2.

En la reunión se dejó claro también que los actores a caracterizar son únicamente los comunitarios. Tanto el objetivo general como los específicos deben ser revisados en detalle. El término sobre particularidades no es claro con respecto a lo que se quiere lograr y el objetivo específico sobre identificar aspectos esenciales tampoco.

Leidy Avila manifestó que revisó información con respecto a la variable género pero que tiene pendiente clarificar como queda la propuesta. Lo que sí planteó es que la pregunta debe ser cerrada y que en cuanto a la variable sexo se podría preguntar por el sexo al nacer.

Resultado de la revisión de la meta del plan de la Política de Participación Social en Salud definida como: caracterización de actores comunitarios y ciudadanos con los cuales interactúa la Secretaría de Salud, y el producto: Aplicación de instrumento para la caracterización de los grupos comunitarios y análisis de información se acordó incluir las definiciones de grupo de valor, actor comunitario y ciudadano en la propuesta de caracterización. Lo anterior con el fin de que quede clara la población a quien va dirigido el instrumento.

En cuanto a las categorías y variables definidas, se aprobó retirar de la propuesta y el instrumento la categoría relacionada con conocimientos.

Igualmente se debe presentar ante las líneas y grupos una propuesta unificada para presentar las tablas de excell en dónde se condensa la información obtenida a partir de la aplicación del instrumento, la descripción de los resultados, el análisis de cada categoría con las respectivas variables y la presentación del informe. El grupo de caracterización elaborará la guía para el diligenciamiento del instrumento.

El instrumento de caracterización se presentó de manera general lo que permitió reconocer los avances que se tienen. Además de caer en cuenta que algunas preguntas deben ser revisadas en detalle para decidir si se dejan o se eliminan del instrumento. Es el caso de las preguntas relacionadas con las tecnologías de información y comunicación. Ver anexo 3.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Como tarea quedó pendiente el envio por parte de todas, en una tabla de excell la descripción de los grupos de valor y actores comunitarios a caracterizar, según resultados descritos en la matriz de calidad. Nubia Duque y María Fernanda Gutiérrez acordaron ajustar la propuesta e instrumento de caracterización

La próxima reunión quedó planteada para el lunes 2 de Agosto del 2021 a las 7 de la mañana.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1.- Elaborar el acta y enviar	María Fernanda Gutiérrez	30/jul/2021
2.- Revisar el acta y hacer comentarios	Participantes	2/ago/2021
3. Ajustar acta en caso de ser necesario	María Fernanda Gutiérrez.	2/ago/2021
4. Ajustar propuesta de caracterización	María Fernanda Gutiérrez	2/ago/2021
5. Ajustar instrumento de caracterización.	Nubia Duque	2/ago/2021
6. Enviar en cuadro excell los grupos de valor a caracterizar.	Participantes	2/ago/2021
7. Enviar cuadro Word descripción matriz de calidad SEM	Tatiana Bejarano	2/ago/2021

Firmas (responsables)

MARIA FERNANDA GUTIERREZ
Contratista
Secretaría de Salud

LUZ MIRLEY SOLIS
Contratista
Secretaría de Salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MARIA CLAUDIA PEREIRA
Contratista
Secretaría de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Secretaría de Saluf Pública. Acta TRD 333. Objetivo: Avanzar en la propuesta de caracterización de los actores comunitarios, ciudadanos y grupos de valor con los que interactúa la SSP. meet.google.com/oiz-abib-qwg. 28 de Julio de 2021						
Marca temporal	Nombre Completo	Organismo	upo / Equipo a que pertene	Teléfono	Correo Electrónico	Autorización de firma
7/28/2021 8:05:21	Leidy Avila Rojas	Secretaría de Salud Públi	Adulto y Vejez-VIH	3016607144	leidy.avila@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.
7/28/2021 8:38:48	María Claudia pereira acosta	Secretaría de Salud Públi	Adultez y vejez	3148600381	maclapea56@gmail.com	Certifico mi asistencia.
7/28/2021 8:39:19	Tatiana Bejarano	Secretaría de Salud Públi	GASEM	3174273870	tatijuan03@gmail.com	Certifico mi asistencia.
7/28/2021 8:49:32	Luz Mirley Solis Sinisterra	Secretaría de Salud Públi	Equipo Funcional Adultez	3128822331	solisluzmirley@gmail.com	Certifico mi asistencia.
7/28/2021 8:53:50	Rocio Rojas C	Secretaría de Salud Públi	Adultez y vejez	3165242740	rocio.rojas@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.
7/28/2021 9:09:48	Nubia Milena Duque Acuña	Secretaría de Salud Públi	Salud Ambiental / Entorno	3007874168	nubia.duque@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.
7/28/2021 9:13:18	María Fernanda Gutiérrez	Secretaría de Salud Públi	Participación Social	3007834956	mafesnanda@gmail.com	Certifico mi asistencia.

Elaboró: María Fernanda Gutiérrez – Contratista
Revisó: Nubia Duque – Secretaría de Salud

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Anexo 2. Propuesta de caracterización de actores

Propuesta de caracterización de grupos de valor con los que interactúa la Secretaría de Salud.

Introducción

La Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali (SSP) como autoridad sanitaria, es responsable de ejercer la rectoría en salud en cumplimiento de las políticas y normas trazadas por el Ministerio de Salud y de la Protección Social (MSPS).

En cumplimiento de esta responsabilidad tiene competencias relacionadas con la prestación de servicios, el aseguramiento de la población, la vigilancia, el control social, la formulación de planes, programas, proyectos armonizados al Plan de Desarrollo del Distrito, bajo los postulados del Plan Decenal de Salud pública en coordinación con actores de diversos sectores y con amplia participación ciudadana.

Uno de los mayores retos en la actualidad por parte de la institución, es llevar a cabo la implementación de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) lo cual implica un fortalecimiento institucional para generar acciones de empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud, impulsar la cultura de la salud, el control social en salud y la gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión.

En el proceso de implementación de los cinco ejes de la Política existe una tarea primordial que debe realizarse y que aporta particularmente al eje dos de la política y que trata del empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud, específicamente en la línea e, que propende por promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud. Esta tarea consiste en la caracterización de actores comunitarios y ciudadanos (grupos de valor) con los que interactúa la institucionalidad.

A través de la caracterización de los grupos de valor, se propone obtener información amplia y precisa sobre las características de los ciudadanos no sólo para conocerles, también para tener insumos con los cuáles realizar una mejor planeación y proyección de las acciones que realiza y en las cuales debe garantizar la participación de estos, sino también para cumplir con la misión trazada con respecto a su razón de ser ampliamente descrita en la constitución política de 1991, la Ley Estatutaria (1757 de 2015) y la Política de Participación Social en Salud (Resolución 2063 de 2018).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De acuerdo a la guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (2017), caracterizar consiste en identificar las particularidades de los ciudadanos con los cuales se interactúa, para el diseño de propuestas institucionales que respondan a las necesidades expresadas y sentidas por ellos. Ya sea en relación a canales de atención, información, capacitación, mecanismos de participación y otros.

Para cumplir con lo anterior se requiere reconocer a las personas que conforman dichos grupos de valor como corresponsables, que tienen además derechos que deben ser atendidos y deberes que pueden ser potenciados.

Con la caracterización se reconoce la diversidad y se aplica el enfoque diferencial, además se avanza en un primer paso previo a la implementación de la Política de Participación Social en salud y la Política de Rendición de cuentas (Conpes 3654), en cualquiera de sus componentes que son información, dialogo e incentivos.

Objetivo de la caracterización

General

Identificar las particularidades de los grupos de valor con los cuales interactúa la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali.

Específicos

Obtener información acerca de las características geográficas, demográficas e intrínsecas de los grupos de valor comunitario con los que interactúa la Secretaría de Salud Pública.

Identificar los aspectos esenciales que arroja la caracterización de los grupos de valor con los que interactúa la Secretaría de Salud Pública, como insumo a tener en cuenta por parte de cada uno de los grupos misionales y transversales de la entidad.

Método

Para llevar a cabo la caracterización de los grupos de valor de la Secretaría de Salud Pública se elaborará un instrumento que permita establecer una línea de base al interior de la Secretaría. Este estará fundamentado en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en su versión actualizada. Las preguntas a realizar serán acerca de cuáles son los grupos de valor con los que interactúa, si estos grupos están caracterizados, si tiene grupos de valor por caracterizar, qué mecanismos o métodos ha utilizado, qué variables de caracterización han usado o deberían tenerse en cuenta, evidencias y responsables de las evidencias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A partir de este instrumento se espera contar con un listado de grupos de valor de la entidad tanto de los grupos misionales como los transversales, poder priorizar los grupos a caracterizar, en caso de ser necesario. Así como tener insumos que sirvan para saber si es necesario profundizar en el tema de caracterización.

Igualmente se establecerá un grupo de trabajo conformado por un delegado o delegada de algunos de los grupos de la Secretaría de Salud y el respectivo enlace del grupo de participación social. Este grupo será el encargado de revisar y organizar la información obtenida en el instrumento aplicado.

Se podrá establecer la población a caracterizar y partir de los resultados obtenidos en la aplicación de este primer instrumento se espera contar con las particularidades y características que servirán de insumo para elaboración de una siguiente propuesta que profundice sobre este aspecto.

Si los resultados obtenidos indican que debe elaborarse una propuesta de caracterización, el grupo responsable diseñará un instrumento que permita unificar la caracterización para todos los grupos de la Secretaría y la presentará ante la Mesa de Lineamientos de la Política de Participación Social de la entidad. Esto con el fin de validar la decisión tomada, la información obtenida y la propuesta definida.

Después de realizada la socialización de resultados y propuesta realizará los respectivos ajustes a partir de la retroalimentación dada por los y las participantes de la Mesa de Lineamientos de la Política. Ajustado el instrumento se realizará una reunión nuevamente con la Mesa de Lineamientos para dar instrucción acerca de la aplicación del instrumento.

La aplicación del instrumento estará a cargo de cada responsable de grupo misional o transversal que haya establecido aplicar el instrumento a los diferentes grupos de valor o interés con los que trabaja. Toda inquietud frente al proceso será resuelta por el enlace de participación social asignado a cada grupo. También tendrá la responsabilidad de hacer seguimiento al diligenciamiento del instrumento por parte de los ciudadanos a los cuáles les hizo envío del mismo. Dará un reporte detallado del número de personas y medios por el cual fue enviado el instrumento de identificación de necesidades. Luego participará en la revisión de los instrumentos diligenciados y realizará todos los ajustes y acciones necesarias para cumplir con el objetivo trazado.

Categorías y variables definidas.

A continuación se presentan las categorías y variables a incluir en el instrumento de recolección de información. Ver tabla No. 1. Categorías y Variables definidas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Priorización de variables

La priorización de las variables se hizo a partir de los criterios de relevancia, es decir las que están directamente relacionadas con el objetivo de caracterización; medibles para poder reconocer a cada ciudadano en su particularidad y asociativas para poder cruzar unas variables con otras y así establecer asociación o relación entre ellas.

Tabla N. 1: Categorías y Variables definidas

CATEGORIAS Y VARIABLES DEFINIDAS	
Geográficas: Da cuenta de la ubicación geográfica de los ciudadanos, además permite identificar grupos representativos de cada área geográfica.	Ubicación: Comuna o corregimiento
Demográficas: permite identificar las características de una población y su desarrollo a través del tiempo.	Edad: Permite clasificar a los ciudadanod por rangos de edad y las preferencias asociadas a ésta.
	Sexo: esta variable suele tener relación con las variables intrínsecas y de comportamiento.
	Etnia
	Estado Civil
	Actividad económica: Permite identificar el oficio, la actividad o la profesión a la que se dedica el ciudadano.
	Escolaridad
	Ocupación
	Vulnerabilidad: Régimen de afiliación, puntaje del Sisbén, tamaño familiar, estado del ciclo familiar, ingresos. Las anteriores variables permiten identificar individuos con características que pudiesen limitar su capacidad de acceder en igualdad de condiciones o cuyos derechos hayan sido vulnerados.
Intrínsecas: Hacen referencia a actividades o valores comunes, preferencias individuales o estilos de vida, de los ciudadanos, grupos de valor, interés, que permiten identificar caracterísitcas para identificarlos.	Intereses: actividades o información que cautiva la atención de los ciudadanos. Esta variable es importante porque permite identificar intereses, así como información relevante que puede cautivar la atención del ciudadano.
	Acceso a canales: Canales a los que el ciudadano, usuario o grupo de interés tiene acceso. Permite identificar los canales potenciales por los cuáles se puede contactar a las personas (internet, telefonía movil, telefonía fija, fax, redes sociales, televisión, presencial.
	Uso de Canales: Canales de atención que el ciudadano, usuario o grupo de valor, efectivamente usa. Es necesario conocer al respectdo cuál es la frecuencia de uso y los horarios de preferencia.
Conocimiento	Que tanto sabe de los temas a indagar: Poco, mucho o nada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Recolección de Información

La recolección de la información se realizará a través de la encuesta de caracterización de los grupos de valor o interés de la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali. Se llevará a cabo de manera virtual o presencial según lo amerite cada caso, esto será definido por el responsable asignado, acorde a las circunstancias y contexto. Realizar la aplicación del instrumento de ambas formas genera inclusión. A continuación se presenta el instrumento definido con las respectivas categorías y variables.

Procesamiento y análisis de la información

Recolectadas las encuestas diligenciadas se procederá a la tabulación de la información. En este punto el papel de los enlaces es fundamental con respecto a la motivación y seguimiento que realicen a la labor del responsable de grupo. La información resultante de la tabulación permitirá la realización de cruces de información para obtener frecuencia de temas, agrupación por temáticas y temas de interés.

Divulgación y publicación de la información

La divulgación de la información se llevará a cabo inicialmente al grupo de participación y la mesa de participación de la Secretaría de Salud Pública, con el fin de discutir, reflexionar y validar los resultados. Después la validación los resultados cada responsable de grupo de hará cargo de dar a conocer el informe final a los respectivos grupos de valor o interés.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Anexo 3.

CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SANTIAGO DE CALI.

Organización/entidad/grupo del que hace parte	Fecha de aplicación		
	Dia	mes	año

OBJETIVO: Identificar las particularidades de los grupos de valor con los cuáles interactúa la Secretría de Salud Pública de Santiago de Cali

1. DATOS GENERALES

1. Nombre y apellidos	
2. En que comuna/ corregimiento vive?	
3.- En que barrio/sector vive?	
4. En que teléfono se le puede contactar?	
5. Dirección	
6. Correo Electrónico	

2. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

5. Cuantos años cumplidos tiene						
6. Usted se considera de sexo	Masculino		Femenino		Otro	
	Cual otro?					
Usted se considera	Indígena		Gitano (Rrom)		Negro	
	Afrocolombiano		Raizal		Palenquero	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. ¿Cuál es su ocupación actual? Puede Marcar mas de una opción

Estudiante	1	Oficios del hogar	6
Empleado	2	Pensionado	7
Desempleado	3	Otro ¿Cuál?	8
Trabajador independiente	4	No responde	9
Trabajador del campo	5		

Cual otro?

8. Cual es el mas alto grado de estudio que ha alcanzado?

Preescolar	1	Universitaria incompleta	7
Básica primaria completa (5°)	2	Universitaria completa	8
Básica primaria incompleta	3	Especialización	9
Básica secundaria (11°)	4	Maestría	10
Básica secundaria incompleta	5	Doctorado	11
Téncino o tecnólogo	6	Ninguno	12

9. De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, usted es o se reconoce como:

Indígena	1	Palenquero de San Basilio	
Rrom	2	Negro (a), mulato (a), afrocolombiano (a) o afrodescendiente	
Raizal del archipielago de San Andrés y Providencia	3	Población sin pertenencia étnica	

10. Cuál es su estado civíl?

Casado (a)	1	Separado/ Divorciado	4
Unión libre	2	Viudo (a)	5
Soltero	3	No responde	9

3. ACCESO Y USO DE TICS

11.¿Con cuál de estos servicios cuenta usted en su hogar? Puede marcar mas de una opción

Telefonía fija	1	Conexión a internet	4
Radio convencional (AM/FM	2	No sabe/ no responde	9
Televisión abierta pública (TDT)	3		
Televisión por suscripción (Parabólica)			

12. Si tiene internet, la conexión es:

fija (banda ancha)	1	No sabe/ no responde	9

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

movil	2

18. ¿Desde que lugares accede habitualmente a internet?	19 ¿Con qué frecuencia usa internet desde el lugar en que accede ?		
LUGAR	Diario	Semanal	Quincenal
Hogar o casa			
Establecimiento educativo			
Lugar de trabajo			
Café internet o cabina			
Acceso libre en lugares públicos			
Lugares de acceso público gratuito (puntos vive digital)			
Biblioteca Pública			
Casa de conocidos, amigos y familiares			
Medios de Transporte			
Finca, Parcela o unidad productiva			
Organizaciones comunitarias del sector			

20. ¿Usted Conoce?			21. ¿Los ha usado?	
	Si	No	Si	No
Puntos Vive Digital				
Kioskos Vive Digital?				

4. NO CONECTADO (Solamente para quienes no usan internet)

25¿Por qué razón no se conecta a Internet?

No tiene dispositivos para hacerlo	1	No es importante para mis labores cotidianas	
Por falta de interés	2	Así estoy bien	
Porque no lo conoce o no sabe usarlo	3	Desmejora mi calidad de vida	
Por problemas de disponibilidad del servicio en la xona de su hogar	4	Por costos	
Le da miedo	5	No es para gente de mi edad	
Le da pena	6	Se de gente que ha tenido malas experiencias	
Por razones de seguridad o privacidad	7	No sé para que sirve	
No tiene tiempo para usar internet	8		
Consume mucho tiempo	9		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

32¿En cuales de las siguientes redes sociales está registrado y ha utilizado en los ultimos 3 meses	33.¿Con qué frecuencia las utiliza?			
	Diario	Semanal	Quincenal	Mensual
Blogger				
Facebbok				
Google				
Instagram				
Linkedin				
Skype				
Snapchat				
Twitter				
WhatsApp				
Youtube				
Telegram				
Zoom				
meet				
Otra ¿Cuál?				

7. USO DE TICS PARA RELACIONARSE CON EL ESTADO

36.¿Durante el último año ha visitado o utilizado algunas páginas de internet de algunas entidades públicas ?(alcaldía, gobernación, ministerios)

Si	1
No	2

37.En relación con las páginas de internet utilizadas en el último año:	Si	No
¿Considera que es fácil encontrar la información en la página?		
¿La información encontrada fue útil?		
¿Obtuvo la información que buscaba?		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

38.En el último año, ¿Cuáles actividades realizó?:	Si
Obtener información de las entidades públicas	
Presentar quejas o reclamos a entidades públicas	
Participar en la definición de planes o proyectos de las entidades públicas	
Hacer seguimiento a la gestión de las entidades públicas, por ejemplo a la contratación y cumplimiento a planes de desarrollo	
Denunciar irregularidades o conductas inapropiadas de los servidores públicos	
Ninguna	

39.¿Por cuales canales realizó esta actividad?	Llamada	Presencial
Obtener información de las entidades públicas		
Presentar quejas o reclamos a entidades públicas		
Participar en la definición de planes, programas o proyectos de las entidades públicas		
Hacer seguimiento a la gestión de las entidades públicas, por ejemplo a la contratación y cumplimiento a planes de desarrollo		
Denunciar irregularidades o conductas inapropiadas de los servidores públicos		
Ninguna		

8.-PERCEPCIÓN

41. ¿Usted cree que las tecnologías de la información y la comunicación garantizan su derecho a participar e incidir en la gestión pública?

Si	1
No	2

42.¿Qué tan importante es en su vida, el uso de los siguientes medos de comunicación? En una escala de 1 a 5, donde 1 es la escala mas baja y 5 la escala mas alta .					
	1	2	3	4	5
Televisión					
Radio					
Prensa impresa (periódicos)					
Prensa digital					
Internet					
Vallas publicitarias					
Cine					

43.¿Como califica su conocimiento y habilidad para usar internet?

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Muy Buena	4
Buena	3
Regular	2
Mala	1

44. En una escala de 1 a 5, siendo 1 ninguna habilidad y 5 total habilidad, ¿Cómo califica su habilidad para realizar las siguientes actividades en dispositivo electrónico (computador, celular, tableta)?

HABILIDAD	1	2	3	4
Copiar archivos				
Utilizar la opción copiar y pegar				
Enviar correos electrónicos				
Manejar Excel				
Conectar e instalar nuevos dispositivos				
Instalar y configurar software				
Manejar Power Point				
Escribir un programa o lenguaje de programación especializado				

Nombre de quien realizo la encuesta	
Fecha de diligenciamiento	
Realizo control de calidad	

Nombre de digito realizo la encuesta	
Fecha de digitacion	
Realizo control de calidad	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.